

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas y Directores de  
**SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.**, que incluyen el estado sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

**Responsabilidad de la administración:**

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

PBX +593-4 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

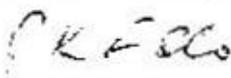
Tel +593-2 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2266814 • E-mail [pkfuio@pkfecuador.com](mailto:pkfuio@pkfecuador.com)  
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

**Opinión:**

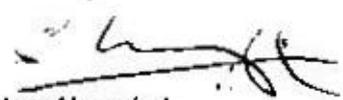
4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

**Énfasis:**

5. Mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029215 de 8 de octubre de 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores resolvió declarar disuelta la Compañía por acumular pérdidas superiores al 50% de su capital social. El 30 de julio de 2014, la Junta General de Accionistas resolvió aumentar el capital social en US\$1,200,000, asignando US\$224,000 para incrementar el capital social de la Compañía a US\$225,000. Mediante Escritura Pública del 28 de octubre de 2014, se formalizó el aumento de capital suscrito, fijación del capital autorizado, reforma del estatuto social y reactivación de la Compañía. A la fecha de este informe, hemos sido informados por parte de los asesores legales de la Compañía que tienen a su cargo el proceso de reactivación, que este trámite se dará por concluido en el mes de febrero de 2016.
6. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene US\$1,550,765 como aportes para futuras capitalizaciones, los cuales se originaron en periodos anteriores y continúan sin ser capitalizados. Este asunto podría ser eventualmente cuestionado por el organismo regulador.



29 de enero de 2016  
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No.16.485  
Superintendencia de Compañías, Valores  
y Seguros No.015